



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 08

DECLARACION JURADA

Quien suscribe Identificado (a) con DNI N° Director de la I.E. con Código Modular de la I.E.:



DECLARO BAJO JURAMENTO: Que, la información presentada mediante el Sistema Integrado de Instituciones Educativas (SIIE), corresponde a la INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES (SIGA-MODULO PATRIMONIO) que consta de Items y el valor inicial de los bienes muebles ascienda a la suma total de S/. el mismo que corresponde al Resultado del Proceso de la Toma del Inventario de Bienes ejercicio 2022, de la I.E. que dirijo, él mismo que es conforme al literal f) del Artículo 135 del D.S. 011-2012-ED Reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación, Decreto Legislativo N° 1439; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su reglamento aprobado mediante D. S.N° 217-2019-EF, Directiva N° 006-2021/EF/54.01 denominada, "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" y Directiva de "Procedimientos para la toma de Inventario Físico de Bienes Muebles Patrimoniales de la Sede Administrativa y de las instituciones educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno - Ejercicio 2022", para fines de consolidación por la Comisión Central de Inventario.

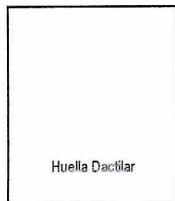


Si al efectuar el control posterior de dicha información, existiera bienes faltantes, la Oficina de Control Patrimonial (CP) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, no se encuentran limitadas para recomendar las acciones administrativas de acuerdo a la normatividad vigente que se deriven del caso.

Formulo la presente declaración en virtud del principio de presunción de la veracidad, previsto en el artículo 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por Ley N° 27444, sujetándome a las sanciones de ley que corresponden.



Puno, de2022



Firma y Sello del Director(a)